

Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo



Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo
2019 – 2022

PLAN DE TRABAJO

2022



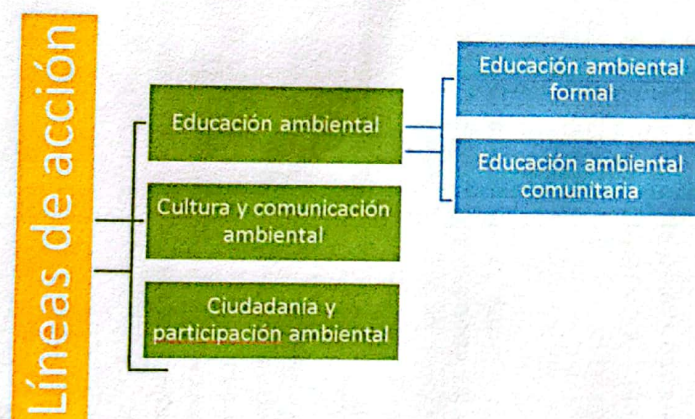
1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, mediante Ordenanza Municipal N° 018-2019-MDBSH de fecha 27 de 11 del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.



Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Programa Municipal EDUCCA – BANDA DE SHILCAYO

PLAN DE TRABAJO 2022						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-BANDA DE SHILCAYO						
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación Promotores Ambientales Escolares (PAE) para acciones de sensibilización a nivel de comunidad educativa.	Tarea 1: promover y seleccionar los promotores ambientales escolares.	- N° de promotores ambientales escolares.	10 promotores ambientales escolares.	- Laptop - Internet	Abril –Junio –Agosto –Noviembre	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.
	Tarea 2: capacitación online y presencial de docentes de las instituciones educativas.	- N° de capacitaciones online y presencial a los docentes de las instituciones educativas.	- 2 capacitaciones a los promotores ambientales escolares.	- Laptop. - Internet	Abril –Junio –Agosto –Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.
	Tarea 3: Actividad de promover y difundir la importancia del reciclaje en las instituciones educativas.	- Elaboración de un biohuerto aprovechando el material reciclado - N° de personas beneficiadas indirectamente	- 500 personas beneficiadas indirectamente	- Botella - Sustrato - Semilla de verduras hortalizas - Tijera	Agosto	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.



Programa Municipal EDUCCA – BANDA DE SHILCAYO

1.1.2	Promover el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales	Tarea 4: Elaborar proyectos educativos ambientales	- Nº de proyectos educativos ambientales (Elaboración e instalación de un Biohuerto)	- 2 proyectos educativos ambientales (Elaboración e instalación de un Biohuerto)	- Sustrato de semillas de verduras y hortalizas - Tinglado	- Setiembre. A Diciembre	Gerencia Desarrollo Económico y Ambiente.	de S/. 1300.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria								
1.2.1	Promoción de espacios públicos para fortalecer la cultura ambiental, a través del desarrollo de Expoferias Ambientales	Tarea 1: Identificar, y difundir en los espacios públicos actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental	- Nº de espacios públicos que se realizará actividades que educan ambientalmente. - Realizar 2 actividades en los espacios públicos educando ambientalmente.	- Instalación de tachos en puntos estratégicos - Instalación de gigantografías que eduquen ambientalmente en puntos estratégicos del Distrito de la Banda de Shilcayo.	- Tachos - Madera - Gigantografías	Julio Setiembre.	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiente.	S/1600.00
		Tarea 2: Promover el buen manejo de residuos sólidos en ríos y quebradas.	- Nº de personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos. - Nº de personas que se beneficiarán indirectamente.	- 200 personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos. - 1000 personas que se benefician indirectamente.	- Bolsas negras. - Guantes de seguridad. - Mascarillas. - Refrigerios. - Alcohol - Volquete - Furgoneta.	Agosto Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.	S/. 1700.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL								
2.1	Realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural, con estrategia	Tarea 1: Difundir y sensibilizar a la población en el día célebre	- Nº de personas beneficiadas indirectamente en el día célebre	- 500 personas beneficiadas indirectamente en el día célebre	- Parlantes. - Papel bond A4 reciclado. - Banner.	Junio	Gerencia Desarrollo Económico y Ambiente.	de S/.500.00



Programa Municipal EDUCCA – BANDA DE SHILCAYO

<p>2.2 Elaboración y difusión de spots radiales, televisivos y redes sociales para la educación ambiental de la población</p>	<p>Tarea 5: Difusión de actividades por parte del área de imagen institucional mediante el espacio radial y televisivo asociado.</p>	<p>- N° de spots radiales y televisivos para la educación ambiental de la población.</p>	<p>- 2 spots radiales y 1 televisivo para la educación ambiental de la población. - 1000 personas beneficiadas indirectamente mediante los spots radiales de educación ambiental.</p>	<p>- Cámara profesional - Micrófono</p>	<p>Mayo – Julio – Setiembre – Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>1800.00</p>
<p>2.3 Creación de espacios radiales para la sensibilización ambiental de la población, y la utilización de las redes sociales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental.</p>	<p>Tarea 6: Sensibilizar a la población en temas ambientales mediante espacios radiales, y redes sociales.</p>	<p>- N° de espacios radiales y publicaciones en las redes sociales.</p>	<p>- publicaciones periódicas en las redes sociales con temas ambientales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental. - 500 personas beneficiadas indirectamente mediante las sensibilizaciones ambientales.</p>	<p>Cámara fotográfica</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>200.00</p>
<p>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</p>							
<p>3.1 Promoción de la promotoría ambiental juvenil para acciones de sensibilización para el manejo de los residuos sólidos</p>	<p>Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores ambientales JUVENILES.</p>	<p>- N° de promotores ambientales Juveniles. - N° de capacitaciones a</p>	<p>10 promotores ambientales juveniles y 5 trabajadores de la Gerencia de Desarrollo</p>	<p>Laptop Internet</p>	<p>Abril –Junio Octubre – Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>de S/. 200.00</p>



Programa Municipal EDUCCA – BANDA DE SHILCAYO

	<p>los promotores ambientales juveniles y al personal de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente..</p>	<p>N° de campaña de sensibilización y en espacios públicos.</p>	<p>4 campañas de sensibilización y 2 eventos en espacios públicos.</p>	<p>Económico y Ambiente. 2 capacitaciones a los promotores ambientales juveniles.</p>	<p>Laptop. Refrigerios. Papel bond A4 reciclado. Banner. Volantes. Toldos. Útiles de escritorio.</p>	<p>marzo a Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>S/. 500.00</p>
<p>Tarea 2: Realizar actividades ambientales.</p>	<p>N° de universidades activas en apoyo en las actividades del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>01</p>	<p>universidad activa de apoyo en las actividades del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>Mayo a Agosto.</p>	<p>S/. 00.00</p>			
<p>Tarea 3: Trabajo articulado con universidades pública y privada</p>	<p>4: Proyecto de recuperación de PUNTOS CRITICOS.</p>	<p>N° de proyectos en recuperación de los puntos críticos. N° de personas que se beneficiarán indirectamente.</p>	<p>02 Proyectos de recuperación de los puntos críticos. 300 personas que se beneficiarán indirectamente.</p>	<p>500 plantones de especies ornamentales. Agua tratada.</p>	<p>Abriel a Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>S/. 300.00</p>	
<p>Tarea 5: Reconocimiento de los Promotores</p>	<p>N° de certificados a los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>10 certificados para los promotores ambientales juveniles.</p>	<p>10 certificados para los promotores ambientales juveniles.</p>	<p>Noviembre.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.</p>	<p>S/. 100.00</p>		



	Ambientales Juveniles	Tarea 6: Promover y seleccionar los promotores ambientales COMUNITARIOS.	N° de Promotores Ambientales Comunitarios. N° de capacitaciones a los Promotores Ambientales Comunitarios.	10 promotores ambientales comunitarios. 2 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios.	Laptop - Internet	Abril -Junio -Agosto - Octubre - Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.	de	S/. 500.00
3.2 Impulsar la promotoria ambiental comunitaria para acciones de sensibilización y educación ambiental, a través de los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).		Tarea 7: Realizar actividades ambientales.	N° de campaña de sensibilización y fiscalización de los puntos críticos del distrito de La Banda de Shilcayo	3 campañas de sensibilización ambiental.	- Laptop. - Internet	Marzo a Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.	de	S/. 900.00
		Tarea 3: Proyecto de recuperación de PUNTOS CRITICOS.	N° de proyecto en recuperación de los puntos críticos. N° de personas que se beneficiaran indirectamente.	Campañas periódicas de fiscalización de los puntos críticos del distrito de La Banda de Shilcayo. Un proyecto de recuperación de 5 puntos críticos.	- 200 plántones de especies forestales y ornamentales.	Abril a Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Conservación del Ambiente.	de	S/. 400.00
		Tarea 4: Reconocimiento de los Promotores Ambientales Comunitarios.	N° de certificados a los Promotores Ambientales Comunitarios.	10 certificados para los promotores ambientales comunitarios	- 10 certificados	Noviembre.	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente.	de	S/. 200.00



RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación Promotores Ambientales Escolares (PAE) para acciones de sensibilización a nivel de la comunidad educativa.	750.00
1.1.2 Promover el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales	1300.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Promoción de espacios públicos abiertos para fortalecer la cultura ambiental, a través del desarrollo de Exproferias Ambientales	3300.00
	5350.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1. Realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural, con estrategia comunicacional dirigidas a la población en el marco del día mundial del medio ambiente y otras festividades.	4100.00
2.2. Elaboración y difusión de spots radiales, televisivos y redes sociales para la educación ambiental de la población	1800.00
2.3. Creación de espacios radiales para la sensibilización ambiental de la población, y la utilización de las redes sociales para el fortalecimiento de la cultura y comunicación ambiental.	200.00
	6100.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Promoción de la promotoría ambiental juvenil para acciones de sensibilización para el manejo de los residuos sólidos	1100.00
3.2 Impulsar la promotoría ambiental comunitaria para acciones de sensibilización y educación ambiental, a través de los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).	2000.00
	3100.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	5350.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	6100.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	3100.00
TOTAL	14550.00

